

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7685** *BEBIDAS GARLO, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 30/2010, dimanante de autos número 899/08, a instancia de Ana Marín Pulido contra Bebidas Garlo, S.L.U., en la que con fecha 15/03/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Bebidas Garlo, S.L.U. con CIF B-41861584 en situación de insolvencia por importe de 8.891,75 euros de principal, más la cantidad de 1.778,35 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110018435-1**